



---

## **ACTA DE LA SESIÓN DE CONSTITUCIÓN DE LA RED DE ECONOMÍA BAJA EN CARBONO (REBECA) EN EL PERIODO DE PROGRAMACIÓN 2014-2020.**

---

### **ASISTENCIA**

El 14 de julio de 2016 tuvo lugar en Madrid la Sesión de constitución de la Red REBECA con la asistencia de 56 personas, en representación de las siguientes entidades:

- DG Fondos Comunitarios (SG Programación y Evaluación, SG FEDER, SG Cooperación Territorial y Desarrollo Urbano, SG Inspección y Control)
- IDAE
- Ministerio de Fomento (DG Arquitectura, Vivienda y Suelo)
- Oficina Española de Cambio Climático y del Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medioambiente
- Secretaría de Estado de Energía (SG Planificación Energética)
- Representantes de 13 Comunidades Autónomas y 1 Ciudad Autónoma
- Federación Española de Municipios y Provincias
- Representantes de otros Fondos (FEADER, FSE)
- Representantes de otras redes (Autoridades Ambientales, RiU, Red I+D+i)
- Comisión Europea (DG Regio)

### **APERTURA DE LA SESIÓN Y EXPOSICIÓN DE MOTIVOS**

Abrió la sesión el **Director General de Fondos Comunitarios, José María Piñero**, dando la bienvenida a los asistentes y presentando una exposición de motivos que han hecho pertinente la creación de REBECA, entre los que se encuentran:

- 1) Lucha contra el cambio climático
- 2) Concentración temática en el OT4 de Economía baja en Carbono para el periodo 2014-2020, que ha implicado multiplicar x10 los fondos destinados a este ámbito.
- 3) Necesidades de coordinación entre las asignaciones al OT4 del POCS y de los PO Regionales

- 4) Aprovechamiento de sinergias con Red de Autoridades de Fondos y de Energía en la que participan la Comisión Europea y los EM (EMA Network)

### **ORGANIZACIÓN DE REBECA**

El **Subdirector General de Programación y Evaluación, Jorge García Reig**, explicó la propuesta de organización de REBECA y la composición y funciones del Pleno, Presidencia (compartida entre la DGFC y el IDAE), Vicepresidencia (compartida entre la OECC y la DGAVS) y Secretaría (SGPE).

*(Acción 1: Se acordó que el documento de Organización y Funciones de REBECA se remitiría a los miembros de la Red para que remitan las observaciones que consideren oportunas con fecha límite el 31 de julio de 2016.)*

Asimismo, el Subdirector propuso a la Red la creación de dos Grupos de Trabajo Temáticos:

- Grupo de Trabajo sobre Coordinación
- Grupo de Trabajo sobre Instrumentos Financieros Existencia de una red similar a nivel de la UE (EMA Network).

*(Acción 2: Los integrantes de REBECA que deseen participar en alguno de estos Grupos de Trabajo (o en ambos) deben comunicarlo a la Secretaría de la Red antes del 31 de julio de 2016.)*

### **INFORMACIÓN QUE SE PRESENTÓ EN LA RED**

**Myriam Bóveda (DG Regio)** presentó la programación 2014-2020 del OT4 en la UE desglosada para los 28 Estados Miembros y por temas, y explicó las importantes oportunidades y sinergias entre REBECA y la Comisión Europea que pueden aprovecharse para este periodo de programación. Entre ellas, indicó que existe presupuesto de asistencia técnica de la Comisión Europea para elaborar estudios que surjan de la red REBECA.

*(Acción 3: Se solicitará a los integrantes de REBECA que aporten ideas y sugerencias sobre el tipo de estudios que se puedan realizar con cargo a este presupuesto.)*

**Francisco Tovar (SG Programación y Evaluación)** presentó la programación 2014-2020 del OT4 en España desglosada por CCAA y por temáticas, tanto a nivel financiero como de indicadores.

Presentó también la ubicación de la web de REBECA dentro del portal del IDAE. En esta web se colgará toda la información relativa al OT4: normativa aplicable, POCS, convocatorias del IDAE, presentaciones de REBECA y otra documentación.

**Isabel Aguilar (MAGRAMA)** presentó la programación de la Economía baja en Carbono en el FEADER e indicó el link en el que pueden verse sus convocatorias.

*(Acción 4: Se solicitará al MAGRAMA que el link con las convocatorias FEADER del OT4 se cuelgue también en REBECA.)*

**María Francisca Rivero (IDAE)** enumeró y describió brevemente las convocatorias en marcha del IDAE, y con mayor detalle la que está pendiente de salir relativa a los proyectos singulares de economía baja en carbono para Entidades locales de menos de 20.000 habitantes.

A continuación se realizó una **ronda con las CCAA** presentes al objeto de que enumeraran brevemente las convocatorias que tienen en marcha en relación con el OT4.

*(Acción 5: Se solicitará a las CCAA que nos proporcionen el link de estas convocatorias, al objeto de colgarlas junto con las del IDAE en la web de REBECA y facilitar la búsqueda de las mismas a empresas y ciudadanos.)*

**Miguel Ángel Muñoz (IDAE)** explicó las principales características de la evaluación ex ante para instrumentos financieros en eficiencia energética en la que están trabajando con el BEI.

Dicha evaluación ex ante se realimentará con aportaciones de REBECA dentro del Grupo de Trabajo de Instrumentos Financieros.

**Pau García (DG Regio)** presentó dos ejemplos de Instrumentos Financieros en el OT4, dedicados específicamente a eficiencia energética en edificación de dos Estados miembros de la UE: Letonia y Lituania.

Todas estas presentaciones, así como el orden del día y el resto de documentación relevante que surja cada reunión del Pleno o de los Grupos de Trabajo de REBECA se colgarán en la web en el siguiente link:

<http://www.idae.es/index.php/id.912/previsualizar.1/mod.pags/mem.detalle>

*Una manera de hacer Europa*